








En el día de hoy, domingo 24 de marzo de 2013, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón de Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoria pre despacho; y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software y de la base de datos de las electoras y electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash para la validación de integridad de los archivos y verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico. Las auditorías están enmarcadas en el cronograma electoral de la **Elección Presidencial** a celebrarse el 14 de abril de 2013. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la Dirección General de Tecnología de la Información: Juan Acosta; por la Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes y José Moncayo; por la Dirección General de Logística y Producción: Javier Fandiño y Tito Millán; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Jaime Blanco, Sergio Rivas, Ana Benaiges y Jorge Manrique; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Eduardo Casañas; Enrique Martínez; y por la **Nueva Visión para mi País (NUVIPA)**: Isaac Sánchez y Indi Dubraska Meza. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de la Elección Presidencial 2013, se da inicio a las Auditorías de Selección de Muestra de Máquinas de Votación y Producción de Máquinas de Votación.


Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 14 de abril de 2013, con los procedimientos ya establecidos por el equipo de auditores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los procedimientos establecidos para realizar el sorteo aleatorio de selección de muestras de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:



La Dirección General de Logística y Producción generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.



Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**.



Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches I, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE.

Acto seguido, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior de los estados: **GUÁRICO, TÁCHIRA y VARGAS** para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Parroquia	N° Precinto Adicional
100601029011	MV4008050002	INTERNADO JUDICIAL LOS PINOS	EDO. GUARICO	CE. ROSCIO	PQ. SAN JUAN DE LOS MORROS	37373
100101014021	MV4008042565	PRESCOLAR ARAGUANAY	EDO. GUARICO	MP. INFANTE	PQ. VALLE DE LA PASCUA	37376
100101017061	MV4008046678	GRUPO ESCOLAR JUANA JOSEFA VARGAS	EDO. GUARICO	MP. INFANTE	PQ. VALLE DE LA PASCUA	37371
100301016051	MV4009056317	GRUPO ESCOLAR RAMON FRANCISCO FEO	EDO. GUARICO	MP. MIRANDA	PQ. CALABOZO	37374
100801001061	MV4008049679	ESCUELA BOLIVARIANA JOAQUIN CRESPO	EDO. GUARICO	MP. CAMAGUAN	PQ. CAMAGUAN	37372
180501004011	MV4008045433	ESCUELA NACIONAL BOLIVARIANA JAUREGUI	EDO. TACHIRA	MP. JAUREGUI	CM. LA GRITA	37377
181403001041	MV4008050104	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL PEDRO ALEJANDRO SANCHEZ	EDO. TACHIRA	MP. LIBERTADOR	PQ. DORADAS	37378
182601003011	MV4007040638	UNIDA EDUCATIVA NACIONAL BOLIVARIANA EL REPOSO	EDO. TACHIRA	MP. RAFAEL URDANETA	CM. DELICIAS	37375
240108007011	MV4008051582	ESCUELA. INTEGRAL BOLIVARIANA ESTATAL FRANCISCO LA	EDO. VARGAS	CE. VARGAS	PQ. NAIGUATA	37379
240106005031	MV4008048293	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL LICEO BOLIVARIANO JOSE M	EDO. VARGAS	CE. VARGAS	PQ. MACUTO	37381
240110017011	MV4008044434	CASA COMUNAL BRISAS DE MAIQUETIA	EDO. VARGAS	CE. VARGAS	PQ. URIMARE	37380

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional debidamente numerado, suministrados por los auditores externos de la UCV.

Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán

siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día de la auditoría pre despacho.

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de diez (10) máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Vargas, Portuguesa y Guárico**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas en la cadena de producción que auditaron tanto en su software como en sus componentes los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Estado</u>	<u>Municipio</u>	<u>Código Cuaderno de Votación</u>
Portuguesa	Guanare	160301069.01.1
Portuguesa	Unda	160902001.01.1
Portuguesa	Sucre	160701003.01.1
Portuguesa	Araure	160101034.01.1
Guárico	Monagas	100407003.01.1
Guárico	Zaraza	100701006.04.1
Guárico	Ribas	100501036.01.1
Vargas	Vargas	240108004.01.1
Vargas	Vargas	240107001.04.1
Vargas	Vargas	240107001.04.1

Seguidamente se inició la auditoría de las máquinas de votación seleccionadas; se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

El hash de la herramienta que se usó para hacer las pruebas e inspeccionar las máquinas de votación fue:

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose objeción, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las organizaciones con fines políticos:**

**Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):**



Eduardo Casañas  
V-14.547.098

**Mesa de la Unidad Democrática (MUD):**



Juan José Seitz  
V-5.003.063



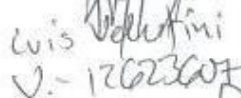
Miguel Cañas  
V-2.893.326



Javier Pose  
V-6.082.224

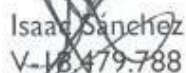


Enrique Martínez  
V-4.772.490



Luis Valentini  
V-17623607

**Nueva Visión para mi País (NUVIPA):**



Isaac Sánchez  
V-18.479.788



Ingrid Meza  
V-16.288.084



**Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):**



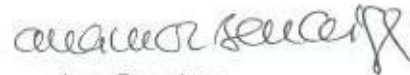
Eliezer Correa  
V- 4.595.407



Jaime Blanco  
V-14.746.381



Sergio Rivas  
V-13.736.933



Ana Benaiges  
V-3.235.123



Jorge Manrique  
V-3.476.577



**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):**

**Dirección General de Tecnología de la Información:**



Juan Acosta  
V- 11.931.339

**Dirección General de Logística y Producción:**



Javier Fandiño  
V-15.403.568

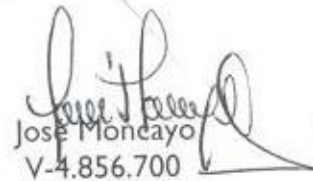


Tito Millán  
V-14.017.727

**Oficina Nacional de Participación Política:**



Alfredo Cotes  
V-6.519.954



José Moncayo  
V-4.856.700

